

Estudiar a Franco: el miedo a enfrentar el pasado

Estefanía García Díaz

Especialista en comunicación
para el cambio social

CUANDO SE ACABAN DE EXHUMAR LOS RESTOS DEL DICTADOR, cabe preguntarse si los y las estudiantes de ESO, FP y Bachillerato han estado expuestos a más información sobre el Franquismo en estos últimos días que en todos sus años en las aulas y si desconocer a Franco es la mejor receta para poder olvidarlo.

¿Sabría un estudiante de 4º de ESO definir las diferencias entre la Dictadura franquista y el actual sistema democrático de España? Según se desprende de un estudio de Carlos Fuentes Muñoz, de la Universidad de Valencia, el temario dedicado a la Guerra Civil y la Dictadura es fundamental, porque “la utilidad del tratamiento educativo de los pasados recientes traumáticos y conflictivos en la construcción de una ciudadanía crítica y el reforzamiento de la cultura democrática ha sido puesta de manifiesto en numerosas ocasiones desde el ámbito de la Didáctica de la Historia”. Según Fuentes, la mayor parte de los libros de texto de Enseñanza Secundaria publicados desde los años noventa del siglo pasado “se han guiado por el deseo de legitimar la democracia, fortalecer la cultura democrática y fomentar el rechazo de las dictaduras y los comportamientos violentos”. Sí, pero con matices.

“Sobre el Franquismo y la Guerra Civil se pasa de puntillas en la ESO y en Bachillerato”, apunta Alonso Gutiérrez, historiador y miembro de la Federación de Enseñanza de CCOO. “Se enseña poco y mal, se dan recetas históricas y eso cuando se llega, porque la Historia de España contemporánea se deja para el final del temario y muchas veces no se da”. Para Enrique Javier Díez, de la Universidad de León, la historia reciente de España se enseña explicando grandes batallas, pero sin entrar en la represión franquista. “En general se suele abordar desde lo que se llama la teoría de la equidistancia donde tan malos son unos como otros. Esto es falso. Se elimina quién fue responsable y quién la víctima, e incluso se tergiversan los hechos y se dice que la Guerra Civil fue causada por el caos de la República”.

La LOMCE y el miedo al estudio del pasado en la escuela española

En el actual sistema educativo diseñado por la LOMCE, las humanidades, y en concreto la Historia, se presentan con temario inabarcable, tanto en opinión de Enrique Javier Díez como de Alonso Gutiérrez. Este último explica que en la LOMCE “las humanidades entran en terreno pantanoso” en el que la Historia se imparte “de manera descriptiva (...) y se puede dar el caso de que un estudiante de FP termine sus estudios sin haber escuchado nada de Franco ni de la Guerra Civil”.

Para Díez, el problema es que “se enseña con miedo” y afirma que “hay que ayudar al profesorado poniendo menos pines parentales, menos leyes que les resten autonomía y dándoles confianza, que para eso han estudiado y han sacado una oposición. Hay una política de introyección de miedo a que te acusen de adoctrinamiento”.

Respecto del adoctrinamiento, precisamente, Alonso Gutiérrez se lamenta afirmando que “la asignatura de Educación para la Ciudadanía, que basaba su temario en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Constitución Española, causó controversia porque se decía que adoctrinaba; y, sin embargo, ahora la asignatura de Religión cuenta para pasar de curso o para que te den una beca. ¿Eso no es adoctrinamiento?”.

Enrique Javier Díez cree que la solución a esta carencia de los sistemas educativos españoles se podría solventar con tres medidas sencillas: “primero, obligar por ley a estudiar la historia contemporánea de tu propio país; luego, en un aspecto más emocional, hacer que el alumnado visite los llamados *lugares de memoria histórica*; y, en tercer lugar, apoyar al profesorado”.

Educación, *justicia transicional* y cultura de paz

Es mucho más difícil abordar en clase los traumas históricos propios que los ajenos, primero porque es doloroso y, segundo, porque la falta de perspectiva puede dar ceguera histórica. En Latinoamérica se ha abordado el estudio del conflicto pasado como parte del proceso de justicia transicional, con el objetivo de fomentar la convivencia. Este tipo de justicia, según la definición del Centro Internacional para la Justicia Transicional (CITJ), “es una respuesta a las violaciones sistemáticas o generalizadas a los derechos humanos. Su objetivo es reconocer a las víctimas y promover iniciativas de paz, reconciliación y democracia”.

Ana María Rodino, investigadora del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, afirma en el libro *Transitional Justice and Education, Learning Peace*, que el abordaje de las heridas históricas recientes se encuentra entre dos paradigmas: la enseñanza de la Historia y los estudios de la memoria histórica, que se basan en el conocimiento y comprensión de los hechos pasados por el público general, y no solo por los estudiantes.

Para Rodino, lo primero que hay que hacer es “identificar los efectos del pasado autoritario en el día a día de la enseñanza en las escuelas”, para luego “eliminar de los sistemas educativos cualquier vestigio autoritario del pasado”. Después, hay que decidir dónde se coloca el estudio de la historia reciente en el currículo: si compactarlo en una sola asignatura o hacerlo transversal, pero siempre desde el enfoque de la enseñanza de los Derechos Humanos. El objetivo debe ser recuperar la memoria colectiva, un concepto que se refiere a cómo las personas pertenecientes a una comunidad reconstruyen el pasado común según sus marcos de referencia del presente.

El enfoque de la justicia transicional plantea el estudio histórico del pasado, no como algo necesario para la cultura general de los estudiantes, sino que entiende que es precisamente mediante la educación como se crean las bases de una cultura de paz y reconciliación. En países latinoamericanos como Chile, Argentina o Guatemala, los protocolos en la enseñanza postconflicto emanan directamente de una carta de acuerdos de paz o de restauración de la verdad, como la CONADEP argentina y su informe “Nunca Más”, o la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de Chile. En España, sin embargo, no solo no tuvimos ninguna comisión para esclarecer lo que ocurrió durante la Guerra Civil y la Dictadura, sino que además tuvimos una Ley de Amnistía en 1977 que condenó al olvido cualquier intento de investigación en materia de Derechos Humanos. A este respecto Enrique Javier Díez dice que “la Transición estableció una amnesia general que se trasladó a los libros de texto”.

Sobre el Franquismo y la Guerra Civil se pasa de puntillas en la ESO y en Bachillerato